



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Magangue

Estado No. 158 De Martes, 20 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430318400120200014000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Milton Cure Galvan	Jose Abelardo Cure Herrera	19/09/2022	Auto Niega - Recurso Reposicion
13430318400120090019400	Procesos Ejecutivos	Yackeline Duarte Rodriguez	Navin Nestor Rodriguez Rios	19/09/2022	Auto Niega - Carenciaenviosimultaneo
13430318400120220025400	Procesos Verbales	Fredy Armando Malagon Perez	Dora Rodriguez Romero	19/09/2022	Auto Rechaza
13430318400120220026300	Procesos Verbales	Yakenis Barrios Osorio		19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca
13430318400120220026400	Procesos Verbales Sumarios	Luz Marina Garrido Correa	Resly Yicet Carretero Garrido	19/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca
13430318400120200016600	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Alberto Escobar Bravo	Monica Guerra Oviedo	19/09/2022	Auto Ordena - Oficiar

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 20 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SARA MARCELA QUINTERO PARIAS

Secretaría

Código de Verificación

555eaa36-8d8c-4868-b8b6-e799b7b7eb16